

En la Villa de Totana, solar capitular de la dha. Ayuntamiento
a diez y siete de Julio de mil setecientos y cinquenta y seis

años, el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la dha. Conde

Junta de voto y voto de los señores de la dha. Junta, y para tratar y conferir

la compra de ciertos terrenos de la dha. Junta, y para

el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la dha. Conde

Junta de voto y voto de los señores de la dha. Junta, y para

el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la dha. Conde

Junta de voto y voto de los señores de la dha. Junta, y para

el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la dha. Conde

Junta de voto y voto de los señores de la dha. Junta, y para

el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la dha. Conde

Junta de voto y voto de los señores de la dha. Junta, y para

el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la dha. Conde

Junta de voto y voto de los señores de la dha. Junta, y para

el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la dha. Conde

Junta de voto y voto de los señores de la dha. Junta, y para

el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la dha. Conde

Junta de voto y voto de los señores de la dha. Junta, y para

el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la dha. Conde

Junta de voto y voto de los señores de la dha. Junta, y para

el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la dha. Conde

